

CÓRDOBA

09 DIC 2019

VISTO

Los gastos varios que se realizaron con motivo de la asistencia a diversas reuniones por parte de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Mgster. Mariela Lucrecia Parisi en el perímetro correspondiente a Córdoba, Capital.

Lo dispuesto en la Ord. 05/2013 del HCS en materia de compras menores y la Resolución Rectoral 1218/2016 actualización del valor del Módulo;

Y CONSIDERANDO

Que para asistir a las reuniones mencionadas, la decana de la FCC Mgster. Mariela Lucrecia Parisi incurrió en gastos de alimentos, productos farmacéuticos y estacionamiento por cuenta propia de los cuales solicita el reintegro.

Que acredita los gastos realizados con los comprobantes respectivos presentados en el Anexo I.

Que existen fondos suficientes para hacer frente al reintegro solicitado y autorizado en la presente, provenientes de fuentes Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar

Artículo 1°: Reintegrar a la Decana de la FCC Mgter. Mariela Lucrecia Parisi la suma total de pesos cinco mil trescientos noventa y ocho con noventa (5398.90) según Anexo I de la presente.

Artículo 2°: Disponer que la erogación mencionada en Art. 1 de la presente sea afrontada con fondos provenientes de la fuente Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese, girar copia al Área Económica Financiera y a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.

RESOLUCIÓN FCC N°: 1233


Dra. Susana Morales
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

09 DIC 2019

1233

Anexo I

N° COMPROBANTE	PROVEEDOR	FECHA	IMPORTE	N° CUIT
0002-00017255	J D PIZZ	26/11/2019	150	20303767925
3361-00846344	YPF VILLA ALLENDE	06/11/2019	1700	30678774495
002000224562	ALFA SUR SRL	30/10/2019	1500	33677623239
00314974	GRUPO CERO	26/11/2019	105	30711553823
337401093437	YPF VILLA ALLENDE	29/11/2019	1500	60678774495
00534705	HP FARMA	04/12/2019	163.90	30546022524
0002-00093011	DIAZ SUAREZ CRISTIAN MARTIN	05/12/2019	280	20364466383
TOTAL			\$ 5398.90	


Susana Morales
Vicedecana
de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar